



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de noviembre de 2023

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUZ DARY RÚA PATIÑO
DEMANDADA:	ASEAR S.A. E.S.P.
RADICADO:	05001310500220210002100
ASUNTO:	Aprueba liquidación, requiere a las partes

En el proceso ejecutivo laboral promovido por LUZ DARY RÚA PATIÑO contra la sociedad ASEAR S.A. E.S.P., por cuanto la liquidación de costas liquidada por el despacho mediante auto de octubre 17 de 2023. no fue objetada se aprueba y se declara en firme. (anexo 31 E.D.).

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten los trámites pertinentes con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b24f7dbee2abe207ed43a2148f632a095fbada43c948dd0d31a0d509c5d67e13**

Documento generado en 27/11/2023 02:29:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>